

Santa Fe, 3 de marzo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 017/2026, caratulado: **Designación Auxiliar Docente de 2da. Ad Honorem para la cátedra Materiales Metálicos de Ingeniería Mecánica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Mecánica ha solicitado la designación de un Docente Auxiliar Ad Honorem para el presente ciclo lectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al alumno que se menciona a continuación, como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Mecánica, para el Ciclo Lectivo 2026, en la asignatura que se especifica:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA AYUDANTES DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
BESSONE, Juan María	39.456.381	Materiales Metálicos	5

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 084

mvc
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

